



**I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL  
DPTO. DE ADM. Y FINANZAS  
TESORERIA MUNICIPAL**

**APRUEBA TRASPASO DE FONDOS A  
CUENTA FONDOS OTEC POR ERROR EN  
EMISION DE CHEQUE.**

HUEPIL, Septiembre 27 de 2018.

DECRETO ALCALDICIO N° 2949 /

**VISTOS:**

- a) Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N° 1 publicado en el Diario Oficial de 26.07.2006
- b) El art. 3° de la Ley N° 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 3462 del año 2016, que asigna funciones y delega firma de actos administrativos.
- d) El Decreto Alcaldicio N° 3548 del año 2016, que complementa la asignación de funciones y delegación de firmas.
- e) El Decreto de pago N° 09 de 05/06/2018 por la suma de \$ 288.800 correspondiente a pago de Honorarios del mes de Mayo del señor Juan Saguire Seguel
- f) El cheque N° 7731698 por la suma de \$ 259.200 a nombre de don Juan Saguire Seguel, El cheque N° [REDACTED] por la suma de \$28.800 a nombre de la Tesorería Regional de la Republica, emitido por error de la cuenta corriente [REDACTED] Fondos Otec debiendo ser de la cuenta [REDACTED] Fondos Proyectos Menores.
- g) La Cartola Bancaria de la Cuenta Corriente Fondos Otec que refleja el cobro del cheque indicado en el punto anterior.
- h) La disponibilidad en el presupuesto Municipal vigente.

**DECRETO:**

- 1.- Apruébese traspaso de Fondos por la suma de \$ 288.000 desde Cta. Cte. Proyectos Menores [REDACTED] a Cta Cte. Fondos Otec [REDACTED] por el motivo indicado en la letra f) de los Vistos.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVE.**

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



**ARLETTE VENEGAS QUIROZ**  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



**FRANCISCO DUEÑAS AGUAYO**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

**DISTRIBUCION:**

- Secretaria Municipal
  - Depto Adm. Finanzas
  - Depto de partes
  - Archivo.
- FJDA/AVQ/MWC/jmb

